

## SESIONES ORDINARIAS

2014

# ORDEN DEL DÍA N° 1506

Impreso el día 28 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2014

### COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Fallecimiento** del cantautor popular puntano Juan José Lucero, el 9 de septiembre de 2014, en la ciudad capital de la provincia de Córdoba. Expresión de pesar.

1. **Aguilar.** (7.073-D.-2014.)
2. **Arenas.** (7.204-D.-2014.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Aguilar y el proyecto de declaración de la señora diputada Arenas por los que se expresa pesar por el fallecimiento del cantante popular Juan José Lucero, ocurrido el 9 de septiembre de 2014, en la ciudad de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del cantautor popular puntano Juan José Lucero, ocurrido el día 9 de septiembre de 2014, en la ciudad capital de la provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2014.

*Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres Del Sel. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – María de las M. Semhan. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Manuel I. Molina. – Eduardo Santín. – Alex R. Ziegler.*

### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Aguilar y el proyecto de declaración de la señora diputada Arenas por los que se expresa pesar por el fallecimiento del cantautor popular puntano Juan José Lucero, ocurrido el día 9 de septiembre de 2014, en la ciudad capital de la provincia de Córdoba. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que Juan José Lucero, conocido como Juanón Lucero, fue uno de los más reconocidos y populares exponentes del folklore de Cuyo. En efecto, fue distinguido por el gobierno de la provincia de San Luis como embajador de la cultura puntana en junio de 2014, cuando presentó su último trabajo *Versos de amor*, grabado íntegramente en la Casa de la Música de Villa Mercedes. Cabe destacar, entre sus trabajos más conocidos, *Simple como mi pueblo*; *Me arruinaste la vida* y *Recordando boliches*. Sus restos fueron velados en la Legislatura Provincial y sus cenizas, esparcidas en la Calle Angosta de Villa Mercedes. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas, en forma unificada.

*Nanci M. A. Parrilli.*

### ANTECEDENTES

1

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del cantante Juan José Lucero, ocurrido el día 9 de septiembre del corriente.

*Lino W. Aguilar.*

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar el más hondo pesar por el fallecimiento del cantautor popular puntano Juanón Lucero, ocurrido en la ciudad de Córdoba, el día 9 de septiembre de 2014 a los 68 años de edad.

*Berta H. Arenas.*